

INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA CONSTRUCTORA JAGUARSERV S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Compañeros accionistas, dando fiel cumplimiento al orden legal y su reglamento de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el ejercicio económico desde el 01 Enero del 2018 al 31 de Diciembre de 2018 son las que a continuación detallo:

PRIMERO.- Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones leales, al estatuto social de la empresa y a las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas.

SEGUNDO.- El estilo de control interno de la empresa se ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía, siendo los más adecuados, permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive en las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERO.- Los informes respecto a las cifras prestadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2018 de la **COMPANIA CONSTRUCTORA JAGUARSERV S.A**, han sido formulados con estricto apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplida.

Los ingresos financieros productos de las actividades por la prestación de servicios que desempeña la institución, durante las actividades económicas del año 2018 es de:

INGRESOS ECONOMICOS 2018
\$ 25.122,15

Los gastos financieros producto de los pagos, consumos internos y externos, cumplimiento de nuestras obligaciones tributarias, empleados y proveedores asciende a:

SALIDAS ECONOMICAS 2018
\$ 24.536,00

Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados Presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMPAÑIA CONSTRUCTORA JAGUARSERV S.A : al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2018, la COMPAÑIA CONSTRUCTORA JAGUARSERV S.A si mantuvo movimiento económico, así como trabajadores contratados bajo el sistema laboral.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Silva Juan Carlos

COMISARIO